Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 121-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 06 de junio de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA REUNION – SEPTIMA SESION ORDINARIA de fecha 05 de junio de 2024, ha sancionado la RESOLUCION Nº 27 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION Nº 27

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su profunda preocupación por la situación presupuestaria por la que atraviesan las Universidades Nacionales y en particular la Universidad Nacional Scalabrini Ortiz.-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, expresa el apoyo y solidaridad a la comunidad educativa de la Universidad Nacional Scalabrini Ortiz de San Isidro.-

ARTICULO 3º.- A través de la Presidencia de este Honorable Cuerpo remitir copia de la presente Resolución a Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, Secretaría de Educación de la Nación, Ministerio de Economía de la Nación y a la Rectoría de la Universidad Nacional Scalabrini Ortiz solicitando la haga extensible a toda la Comunidad Educativa de esa Casa de Estudios Superiores.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro